



IES FRANCISCO FIGUERAS PACHECO

C/ Vicente Chávarri, nº35 - 03007 Alicante
Teléfono 965 93 64 95 - Fax 965 93 64 96
03001908@gva.es



C. F. G. S. INTEGRACIÓN SOCIAL SEMIPRESENCIAL

Boletín Informativo para el Alumnado

CURSO 24/25

IES FRANCISCO FIGUERAS PACHECO

TEL: 965 93 64 95

<https://portal.edu.gva.es/iesfigueraspacheco/>



IES FRANCISCO FIGUERAS PACHECO

C/ Vicente Chávarri, nº35 - 03007 Alicante
Teléfono 965 93 64 95 - Fax 965 93 64 96
03001908@gva.es



PRESENTACIÓN

Queremos dar la bienvenida al alumnado del Ciclo Formativo de Integración Social, en el IES Francisco Figueras Pacheco, centro perteneciente a la red pública de Formación Profesional de la Comunidad Valenciana.

Este Boletín contiene información que pretende dar respuesta a las dudas más comunes de las personas que van a cursar un ciclo formativo en la Modalidad semipresencial. Pero queremos señalar que este curso, 2024-25, es un curso “especial”. Especial porque conviven dos sistemas de FP en el mismo ciclo, LOE para el 2º curso y LFP para el 1º curso. Por tanto, podrás comprobar que la organización, estructura y sistema de evaluación serán distintos según si el módulo está en el 1º curso o en el 2º. Estamos en un momento de cambios así que intentaremos ofrecer la información básica esencial, teniendo en cuenta estas peculiaridades.

De todas formas, a lo largo del curso también podrás consultar las novedades que encontrarás en la página Web del instituto en la sección de FP

Semipresencial

<https://portal.edu.gva.es/iesfigueraspacheco/enseanzas/ciclos-formativos-semipresenciales-va-es/> y en la sección de Secretaría

<https://portal.edu.gva.es/iesfigueraspacheco/enseanzas/ciclos-formativos-semipresenciales-va-es/tramites-administrativos-para-ciclos-formativos/>



ÍNDICE

1. ¿Qué es la Formación Profesional semipresencial?	Pág. 4
2. Estudios y titulación.	Pág. 4
3. Estudiar en modalidad semipresencial.	Pág. 11
3.1. La plataforma Web Familia	Pág. 11
3.2. La plataforma virtual AULES	Pág. 12
3.3. acceso a fct/prácticas dual	Pág. 13
3.4. Asistencia	Pág. 14
4. Calendario escolar 24/25.	Pág. 14
5. Organización.	Pág. 19
5.1. Profesorado y tutoría de grupo.	Pág. 19
5.2. Programación de contenidos.	Pág. 19
5.3. Organización de los Módulos.	Pág. 20
6. Evaluación.	Pág. 22
7. Atención Tutorial.	Pág. 24
8. Horarios.	Pág. 26
9. Material didáctico.	Pág. 32
10. Plano del centro.	Pág. 32



1. ¿QUÉ ES LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEMIPRESENCIAL?

La Formación Profesional Semipresencial o a Distancia está regulada por la **Orden 30/2022, de 12 de mayo**, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y autorización de las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional en el régimen semipresencial en centros docentes públicos y privados de la Comunitat Valenciana.

Esta modalidad educativa tiene como finalidad la formación permanente de contenido profesional para personas adultas, que no posean la cualificación profesional requerida por el mercado de trabajo.

Utiliza como metodología específica el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a través del uso de **Internet** como soporte y la **Plataforma Aules** de la [Conselleria d' Educació, Cultura, Universitats i Ocupació](#), como herramienta de trabajo.

Las enseñanzas de Formación Profesional Semipresencial o a Distancia tendrán los mismos efectos académicos que las de Modalidad Presencial, así como el mismo currículo.

2. ESTUDIOS Y TITULACIÓN

¿Qué es un Ciclo Formativo de Formación Profesional?

La Formación Profesional Específica es la etapa educativa no obligatoria, que tiene por objetivo fundamental el desarrollo de competencias profesionales del alumnado y que se organiza en torno a una estructura de ciclos formativos, que pueden ser de Grado



Medio o de Grado Superior. A su vez, cada Ciclo Formativo viene regulado por un Real Decreto que regula el Título y otro de Currículo, que establece las enseñanzas mínimas que se deben trabajar para obtener la cualificación profesional requerida por el mercado de trabajo para desarrollar una actividad profesional.

La legislación que regula este Ciclo corresponde al:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, (**LOMLOE**), por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, (LOE).
- **LO 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **ORDEN 5/2022, de 15 de febrero**, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan determinados aspectos de la ordenación de la Formación Profesional Dual del sistema educativo en la Comunitat Valenciana.
- **Real Decreto 289/2023, de 18 de abril**, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas
- **Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio**, por el que se establece el título, el **Decreto 29/2017, de 3 de marzo, del Consell**, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico/a Superior en Integración Social.
- **Resolución de 6 de julio de 2023**, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2023-2024 impartan Formación Profesional de grado C, D y E.
- **RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2024**, de la Secretaría Autonómica de Educación, por la cual se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de los centros que imparten Formación Profesional durante el curso 2024-2025 en la Comunitat Valenciana.



Según establece el Catálogo Nacional de Cualificaciones profesionales, los Ciclos formativos que son afines están agrupados en Familias Profesionales.

Nuestra Familia Profesional y los ciclos formativos que la componen son:

FAMILIA PROFESIONAL	CICLOS FORMATIVOS
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Animación Sociocultural y Turística (Grado Superior) Educación Infantil (Grado Superior) Integración Social (Grado Superior) Atención a Personas en Situación de Dependencia (Grado Medio) Mediación Comunicativa (Grado Superior) Promoción de Igualdad de Género (Grado Superior)

De toda esta oferta formativa, nuestro centro educativo imparte durante el curso 2024/25 los siguientes ciclos formativos en Modalidad Semipresencial de nuestra Familia Profesional:

- Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social.

¿Qué es un Módulo?

Tanto los Ciclos Formativos de Grado Medio como los de Grado Superior, organizan los contenidos mediante **módulos profesionales** (término correcto empleado para referirse a las asignaturas). Para obtener el título en un Ciclo Formativo, el alumnado tiene que haber superado todos los módulos del mismo.



En el presente curso escolar nos encontramos en un período de transición hacia la nueva normativa de Formación Profesional. Coexistirán por lo tanto dos modelos LOE (sistema a extinguir) y LFP (nueva normativa).

En los siguientes cuadros podemos distinguir la organización de los módulos del ciclo según sean LOE o LFP:

TÉCNICA/O SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL LOE				
MÓDULOS	DURACIÓN TOTAL (horas)	1^{er}Curso (h/semana)	2^o Curso	
			1^o y 2^o Trimestre(h/semana)	3^{er} Trimestre (h/semana)
Contexto de la intervención social	128	4		
Inserción sociolaboral	192	6		
Mediación comunitaria	128	4		
Promoción de la autonomía personal	192	6		
Metodología de la intervención social	128	4		
Formación y orientación laboral	96	3		
Inglés I	96	3		
Atención a unidades de convivencia	140		7	
Apoyo a la intervención educativa	100		5	
Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	120		6	
Primeros auxilios	40		2	



Habilidades sociales	100		5	
Empresa e iniciativa emprendedora	60		3	
Inglés II	40		2	
Formación en centros de trabajo	400			400
Proyecto de integración social	40			40
TOTAL	2000	30	30	440

Todos estos módulos pueden ser cursados en la modalidad semipresencial, excepto el módulo de Formación en centros de trabajo (FCT), que obligatoriamente debe realizarse de manera presencial.

Con el módulo FCT el alumno o alumna complementa en la empresa la competencia profesional conseguida en el centro educativo a través de la incorporación a una entidad pública o privada en la que realizará un conjunto de actividades en un ambiente real de trabajo, desempeñando las funciones propias de la profesión, desarrollando habilidades prácticas y asimilando contenidos formativos que no sería posible adquirir en el centro educativo.

TÉCNICA/O SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL LFP					
MÓDULOS	DURACIÓN TOTAL (horas)	1^{er}Curso		2^o Curso	
		1^o y 2^o Trimestre (h/semana)	3^{er} Trimestre (h/semana)	1^o y 2^o Trimestre (h/semana)	3^{er} Trimestre (h/semana)
Contexto de la intervención social	128	4			



Inserción sociolaboral	192	6			
Mediación comunitaria	128	4			
Promoción de la autonomía personal	192	6			
Metodología de la intervención social	128	4			
Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3			
Inglés profesional	64	2			
Proyecto intermodular	32	1			
Prácticas en empresa	100		100		
Atención a unidades de convivencia	140			5	
Apoyo a la intervención educativa	100			4	
Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	120			4	
Primeros auxilios	40			2	
Habilidades sociales	100			4	
Digitalización aplicada al sistema productivo	32			1	



Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32		1	
Itinerario personal para la empleabilidad II	96		3	
Proyecto intermodular	96		3	
Prácticas en la empresa	400			400
TOTAL	2000	30	30	440

Con el módulo **Proyecto intermodular**, la alumna o alumno, relacionará los contenidos de todos los módulos del ciclo.

Por otro lado, las prácticas en empresa tienen un carácter **FORMATIVO**. En ellas aprenderán y afianzarán contenidos teóricos de **cada uno de los módulos que están cursando en 1º**.



Para acceder a las prácticas en empresa es **obligatorio** tener aprobado los contenidos de Prevención de Riesgos Laboral del módulo Itinerario personal para la empleabilidad I.

Durante este curso académico, 2024-2025 se continúa con el **Programa de educación plurilingüe e intercultural (PEPLI)** en nuestro centro educativo que se organiza de la siguiente manera en el Ciclo Formativo en Integración Social:

- Módulos profesionales en inglés:



IES FRANCISCO FIGUERAS PACHECO

C/ Vicente Chávarri, nº35 - 03007 Alicante
Teléfono 965 93 64 95 - Fax 965 93 64 96
03001908@gva.es



Empresa e iniciativa emprendedora de 2º curso LOE (33% de su contenido).

- Módulos profesionales en valencià:

Promoción de la autonomía personal de 1º curso LFP

Itinerario para la empleabilidad I de 1º curso LFP/ FOL (LOE)

Atención a unidades de convivencia de 2º curso LOE

3. ESTUDIAR EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

A la hora de estudiar esta modalidad de la Formación Profesional es necesario dominar estas herramientas digitales básicas:

3.1. LA PLATAFORMA WEB FAMILIA.

Se trata de la plataforma oficial de Conselleria de Educació, Cultura, Universitats i Ocupació. **Esta web tiene por objeto consultar las calificaciones oficiales de las evaluaciones.**



Se envía un email desde la Secretaría del centro, explicando la forma de acceso. El alumnado deberá guardar el correo, su nombre de usuario/a y su contraseña durante todo el curso.

3.2. LA PLATAFORMA VIRTUAL AULES.



IES FRANCISCO FIGUERAS PACHECO

C/ Vicente Chávarri, nº35 - 03007 Alicante
Teléfono 965 93 64 95 - Fax 965 93 64 96
03001908@gva.es



Para acceder al Aula Virtual, *Aules*, se deberá acceder a la **nueva página web**:

<https://portal.edu.gva.es/aulas/es/inicio/>

El **Aula virtual** es la principal herramienta para interactuar en tu proceso de aprendizaje semipresencial. Para acceder debes seleccionar al área de **FP Semipresencial** que es de color rosa, como puede comprobar en la imagen, e identificarse introduciendo el nombre de usuario y la contraseña que se te facilitará mediante correo electrónico.



El acceso se realiza de la siguiente forma:

NOMBRE DE USUARIO/A.

- El nombre de usuario corresponde a tu número de NIA, que puedes encontrar en tu carnet de estudiante.

CONTRASEÑA.

- Tu contraseña inicial se compone de las tres primeras letras de su apellido en minúsculas (sin acentos) y su fecha de nacimiento en formato DDMMAA.

Por ejemplo, una alumna con el nombre Juana Pérez García, nacida el 25 de abril de 2001 tendrá como contraseña: per250401



Cuando accedas por primera vez a *Aules*, debes entrar al **Aula de Tutoría** para hacer las siguientes tareas:

- Entrar en el perfil para verificar tus datos personales, la dirección de e-mail, y además subir una fotografía digital tamaño carnet y hacer una breve presentación.
- Comprobar que la matrícula de los módulos es correcta.
- Cumplimentar un cuestionario para que el profesorado conozca vuestros perfiles y tus necesidades educativas a partir de la fecha establecida.

Estas tres tareas serán los primeros ejercicios obligatorios que el alumnado deberá hacer en el Aula de Tutoría para comenzar el curso. Tendrás las explicaciones especificadas en la propia aula de Tutoría.

3.3. ACCESO A FCT/PRÁCTICAS DUAL.

El alumnado LOE, solo podrá acceder al Módulo FCT y al Módulo Proyecto, una vez superados todos los módulos teóricos del ciclo, tanto de 1^{er} como de 2^o curso. Existen dos periodos diferentes para realizar la FCT:

- 1^{er} periodo de marzo a junio (para el alumnado que haya aprobado todos los módulos de 1^o y 2^o en esa fecha).
- 2^o periodo de octubre a febrero (para el alumnado que haya aprobado en mayo/junio todos los módulos de 1^o y 2^o).

La asignación de centro de prácticas para acceder al Módulo FCT se realizará según el criterio del equipo educativo, teniendo en cuenta la nota media de los módulos de 1^{er} curso y concursarán al mismo tiempo el alumnado de la modalidad presencial y de semipresencial.



El alumnado de LFP (nueva normativa), realizará la FP Dual desde 1º (100hrs) y en 2º (400hrs). Las prácticas en empresas estarán asociadas a los Resultados de Aprendizaje de cada módulo y por lo tanto condicionadas a la superación de los módulos.

3.4. ASISTENCIA.

La formación semipresencial es un modelo abierto en el que el alumnado marca su ritmo de aprendizaje en función de sus necesidades y disponibilidad, aunque tiene que basarse en la asignación de horas que marca el currículo y que señala cada tutor/a al comenzar cada unidad de trabajo.

La asistencia a las tutorías tiene carácter voluntario, sin perjuicio de que pueda exigirse la obligatoriedad a un número de tutorías determinadas por el/la Tutor/a para realizar talleres prácticos cuyas fechas de realización se publicarán en la Plataforma Moodle con antelación para facilitar la asistencia de los alumnos/as.

Los Módulos que tienen **presencialidad obligatoria**¹ y por lo tanto, el alumnado deberá realizar talleres/actividades prácticas equivalentes al 20% del horario total de tutorías colectivas. Estos talleres se enmarcan dentro de los siguientes módulos:

- **Promoción de la autonomía personal (1º Curso LFP/LOE).**
- **Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (2º Curso LOE).**
- **Primeros Auxilios (2º Curso LOE).**

4. CALENDARIO ESCOLAR 2024/25

¹ RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se establece el límite máximo de presencialidad exigible para el alumnado matriculado en determinados módulos profesionales de títulos de Formación Profesional en modalidad semipresencial o a distancia en la Comunitat Valenciana.



Todos los grupos de los distintos ciclos formativos de la modalidad semipresencial para el curso 2023/24 contarán con una convocatoria ordinaria y una convocatoria extraordinaria. Además, para facilitar la consecución de los objetivos y capacidades propias de cada módulo por parte del alumnado, el Equipo Educativo ha consensuado la convocatoria de un examen parcial para poder eliminar materia.

Las fechas que se indican a continuación son provisionales y por lo tanto susceptibles de ser modificadas:

1º CURSO LFP semipresencial 2024/25	
1ª Parcial	Del 20 al 24 enero de 2025
Convocatoria ordinaria	Del 5 al 9 de mayo 2025
Periodo de prácticas	Comienzo el 19 de mayo
Convocatoria extraordinaria.	Del 25 al 27 de junio 2025

2º CURSO LOE semipresencial 2024/25	
1ª Parcial	Del 25 al 29 de noviembre 2024
Convocatoria ordinaria módulos	Del 17 al 21 febrero 2025
Convocatoria ordinaria PIS y FCT (tribunales)	Por determinar
Convocatoria extraordinaria módulos y PIS	25 al 27 de junio 2025

Los exámenes siempre serán presenciales y se organizarán como máximo en 2 o 3 días consecutivos en turno de tarde o mañana². El turno de examen, mañana o tarde, corresponde al turno de asistencia a las tutorías colectivas señalado en el sobre de matrícula y sólo se podrá modificar con motivo debidamente justificado y avisado previamente a su correspondiente Tutor/a.

² Según establece el art. 10 de la Orden de 4 de julio de 2008.



IES FRANCISCO FIGUERAS PACHECO

C/ Vicente Chávarri, nº35 - 03007 Alicante
Teléfono 965 93 64 95 - Fax 965 93 64 96
03001908@gva.es



Otros datos respecto al calendario:

- **Jornadas de Bienvenida:** martes 10 y miércoles 12 de septiembre para el 2º curso y jueves 12 y viernes 13 de septiembre para el 1º curso.
- **Fiestas- jornadas no lectivas:**

De la Comunitat Valenciana:

9 de octubre, Día de la Comunidad Valenciana.

1 de noviembre, Fiesta de todos los Santos.

6 de diciembre, Día de la Constitución.

19 de marzo, día de San José.

1 de mayo, Día Internacional del Trabajo.

Fiestas locales:

28 de febrero.

15 y 16 de abril.

2 de mayo.

- **Período de vacaciones:**

Vacaciones de Navidad: desde el 21 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025 ambos inclusive.

Vacaciones de Pascua: desde el 17 al 27 de abril de 2025, ambos inclusive.



CALENDARIO 1º INTEGRACIÓN SOCIAL 2024-25

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2023, del director general de Centros Docentes por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2024-2025 en la Comunitat Valenciana.

SETEMBRE							2024	OCTUBRE						
2	3	4	5	6	7	8			1	2	3	4	5	6
9	10	11	12	13	14	15		7	8	9	10	11	12	13
16	17	18	19	20	21	22		14	15	16	17	18	19	20
23	24	25	26	27	28	29		21	22	23	24	25	26	27
30								28	29	30	31			
NOVEMBRE							2024	DESEMBRE						
			1	2	3			2	3	4	5	6	7	8
4	5	6	7	8	9	10		9	10	11	12	13	14	15
1	12	13	14	15	16	17		16	17	18	19	20	21	22
18	19	20	21	22	23	24		23	24	25	26	27	28	29
25	26	27	28	29	30	1		30	31					
GENER							2025	FEBRER						
		1	2	3	4	5							1	2
6	7	8	9	10	11	12		3	4	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	18	19		10	11	12	13	14	15	16
20	21	22	23	24	25	26		17	18	19	20	21	22	23
27	28	29	30	31				24	25	26	27	28		
MARÇ							2025	ABRIL						
					1	2			1	2	3	4	5	6
3	4	5	6	7	8	9		7	8	9	10	11	12	13
10	11	12	13	14	15	16		14	15	16	17	18	19	20
17	18	19	20	21	22	23		21	22	23	24	25	26	27
24	25	26	27	28	29	30		28	29	30				
31														
MAIG							2025	JUNY						
		1	2	3	4			2	3	4	5	6	7	8
5	6	7	8	9	10	11		9	10	11	12	13	14	15
12	13	14	15	16	17	18		16	17	18	19	20	21	22
19	20	21	22	23	24	25		23	24	25	26	27	28	29
26	27	28	29	30	31	1		30						

- Jornada d'acolliment de l'alumnat
- Inici de tutories (16 set.) i fi de curs (18 juny)
- Setmanes d'exàmens
- Dualització en empreses/organitzacions
- Període no lectiu / festius



CALENDARIO 2º INTEGRACIÓN SOCIAL 2024-25

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2023, del director general de Centros Docentes por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2024-2025 en la Comunitat Valenciana.

SETEMBRE							2024	OCTUBRE						
2	3	4	5	6	7	8			1	2	3	4	5	6
9	10	11	12	13	14	15		7	8	9	10	11	12	13
16	17	18	19	20	21	22		14	15	16	17	18	19	20
23	24	25	26	27	28	29		21	22	23	24	25	26	27
30								28	29	30	31			
NOVEMBRE							2024	DESEMBRE						
				1	2	3		2	3	4	5	6	7	8
4	5	6	7	8	9	10		9	10	11	12	13	14	15
11	12	13	14	15	16	17		16	17	18	19	20	21	22
18	19	20	21	22	23	24		23	24	25	26	27	28	29
25	26	27	28	29	30	1		30	31					
GENER							2025	FEBRER						
		1	2	3	4	5							1	2
6	7	8	9	10	11	12		3	4	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	18	19		10	11	12	13	14	15	16
20	21	22	23	24	25	26		17	18	19	20	21	22	23
27	28	29	30	31				24	25	26	27	28		
MARÇ							2025	ABRIL						
				1	2				1	2	3	4	5	6
3	4	5	6	7	8	9		7	8	9	10	11	12	13
10	11	12	13	14	15	16		14	15	16	17	18	19	20
17	18	19	20	21	22	23		21	22	23	24	25	26	27
24	25	26	27	28	29	30		28	29	30				
31														
MAIG							2025	JUNY						
		1	2	3	4			2	3	4	5	6	7	8
5	6	7	8	9	10	11		9	10	11	12	13	14	15
12	13	14	15	16	17	18		16	17	18	19	20	21	22
19	20	21	22	23	24	25		23	24	25	26	27	28	29
26	27	28	29	30	31	1		30						

- Jornada d'acolliment de l'alumnat
- Inici de tutories (16 set.) i fi de curs (18 juny)
- Període aproximat d'FCT
- Setmana d'exàmens 1r parcial, conv. Ordinària i extraordinària
- Període no lectiu / festius



5. ORGANIZACIÓN.

5.1. EL PROFESORADO Y LA TUTORÍA DE GRUPO.

A cada uno/a de los docentes Formación Profesional semipresencial se les denomina Tutores/as. Se utiliza el término de tutor/a y no el de profesor o profesora, porque la función que debe cumplir es la de motivar, asesorar, ayudar, orientar... y no sólo la de transmitir conocimientos, ya que esa es la finalidad del material didáctico que se pondrá a disposición del alumnado en cada curso de AULES. El tutor/a se denomina de formas distintas según la función que desempeñe:

- **Tutor/a de Grupo:** cuando orienta al alumnado sobre aspectos más generales, criterios para elegir o no algún módulo, dificultades en el aprendizaje, orientación profesional etc.
- **Tutor/a de Módulo:** cuando orienta el aprendizaje de un determinado módulo.

5.2. LA PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS.

En todos los módulos se confecciona una **Guía Didáctica** que explica los contenidos de cada Módulo y la organización temporal de éstos por Unidades de Estudio o de Trabajo. Cada Unidad de Trabajo tiene una asignación mínima de dos semanas, aunque puede ampliarse a tres o cuatro semanas según la complejidad de los contenidos a trabajar. En base a esta programación que ya está fijada desde comienzo de curso, se planificarán tutorías colectivas e individuales en las que se ofrecerán orientaciones por parte de los tutores y tutoras de cada módulo.



5.3. LA ORGANIZACIÓN DE LOS MÓDULOS.

Teniendo en cuenta la nueva normativa vigente en la Formación Profesional la estructura de los módulos está condicionada a si son de LOE (sistema a extinguir) o LFP (nueva normativa):

ORGANIZACIÓN DE LOS MÓDULOS DE 1º CURSO TIS (Según LFP)

Los módulos de 1º curso están fundamentados y contruidos a partir de los Resultados de Aprendizaje (RA) que vienen dados por Real Decreto del ciclo y se van a poder organizar en Unidades Didácticas.

Cada módulo presentará la siguiente estructura:

- **Unidades Didácticas (contenidos básicos del tema):** textos explicativos, artículos de interés, manuales, investigaciones y/o estudios, visionado de vídeos, documentales o películas relacionadas con la materia.
- **Actividades Formativas:**
 - **Calificables:** Son actividades de **obligada realización**.
 - **No calificables:** voluntarias, sin calificación, que ayudarán a consolidar los contenidos teórico - práctico.
 - **Talleres obligatorios:** en los módulos de obligada presencialidad.
- **Formación en empresas:** Son prácticas formativas en empresa.

ORGANIZACIÓN DE LOS MÓDULOS DE 1º y 2º CURSO (LOE).

Cada módulo presentará la siguiente estructura:

- **Unidades Didácticas (contenidos básicos del tema):** textos explicativos, artículos de interés, manuales, investigaciones y/o estudios, visionado de vídeos, documentales o películas relacionadas con la materia.
- **Actividades Formativas** en cada unidad de trabajo el alumnado tiene la posibilidad de entregar una serie de ejercicios y actividades que permitan al profesorado realizar un seguimiento adecuado de su progreso y afianzar los contenidos teórico-



prácticos de los módulos. Podrán ser de diferente tipo: de autoevaluación, heteroevaluación, presenciales-colectivas, resolución supuestos prácticos... Al ser **voluntarias no serán objeto de calificación, pero sí de evaluación; esto significa que el/la Tutor/a te devolverá los comentarios oportunos para puedas saber si el desarrollo de la actividad es correcta o debes mejorarla de cara a superar el examen.**

→ **Talleres obligatorios:** en los módulos de obligada presencialidad.

6. EVALUACIÓN

Al coexistir dos normativas diferentes la evaluación de 1º y 2º tienen planteamientos distintos:

1º LFP:

Existen dos instrumentos de calificación: actividades obligatorias (40%) + exámenes (60%)=100% de la nota.

- **En cuanto a las actividades:**

El alumnado deberá entregar las actividades formativas obligatorias en la fecha planteada por el/la docente a lo largo del curso. En caso de no aprobar las evaluaciones (parcial y ordinaria), las deberá entregar en la convocatoria extraordinaria del mes de junio,

- **En cuanto a las pruebas de examen presenciales:**

A. Con evaluación continua.

- Si el alumnado ha superado el primer **parcial de enero** (entrega de las actividades obligatorias + examen), solo tendrá que examinarse de los



contenidos del segundo cuatrimestre en la **prueba parcial del mes de mayo** (con puntuación de 0 a 6 pts.).

- Si el alumnado no superó los contenidos de las pruebas parciales (parcial y ordinaria), podrá recuperarlos en la **convocatoria extraordinaria que tendrá lugar a finales del mes de junio** (con puntuación de 0 a 6 pts.).

B. Con pérdida de la evaluación continua (esta opción se contempla como una medida de carácter extraordinaria).

¿Qué se considera pérdida de evaluación continua?

El Art. 18 de Orden 30/2022, de 12 de mayo, la asistencia a los exámenes presenciales en cada evaluación es obligatoria y, por tanto, los alumnos y alumnas que no se presenten a los mismos no podrán ser evaluados parcialmente.

Además, indica que, en régimen semipresencial, se tendrá que cumplir al menos el 85% de la presencialidad exigible en los módulos profesionales asociados a estándares de competencia. Entendemos presencialidad como participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que para mantener la evaluación continua cada persona deberá realizar el 85% de todas las actividades planteadas antes de la finalización del mes de abril. En forma de ejemplo si un módulo tiene planteados:

- o 7 actividades, el 85% corresponde a 5.95 de las actividades (aproximando, se necesitan 6 actividades).
- o 6 actividades, el 85% corresponde a 5 de las actividades.



- o 5 actividades, el 85% corresponde a 5.95 de las actividades (aproximando, se necesitan 4 actividades).
 - o 4 actividades, el 85% corresponde a 3.4 de las actividades (aproximando por lo bajo, se necesitan 3 actividades).
 - o 3 actividades, el 85% corresponde a 2.55 de las actividades (aproximando por lo bajo, se necesitan 2 actividades).
- De manera general, el alumnado que pierda la evaluación continua deberá examinarse de la materia correspondiente a todos los RA en un examen con calificación de 0 a 10 pts en la **convocatoria ordinaria**. Este examen debe contemplar todos los RA del curso.
 - En el mes de junio, en la **convocatoria extraordinaria**, tendrá que examinarse de toda la materia en un examen con calificación de 0 a 10 pts. Este examen debe contemplar todos los RA del curso.

NOTA. En el caso de superar el módulo, la persona dualizará los módulos en 2º curso con todo el período completo.

1º Y 2º LOE:

- **La calificación del alumnado LOE se basará únicamente en la realización de los exámenes, como hemos realizado en cursos anteriores.**
- Al final del **primer trimestre (módulos de 2º) y cuatrimestre (módulos de 1º)** se realizará un examen de las unidades de trabajo estudiadas en dicho periodo. Este examen permitirá eliminar la materia.
- **Convocatoria final ordinaria:** se realizará a final de curso:



- En el mes de febrero para 2º.
- En el mes de mayo para 1º.

Si el alumnado ha superado la prueba parcial, solo tendrá que examinarse de los contenidos del segundo trimestre o cuatrimestre. Si el alumnado no superó los contenidos de la prueba parcial tendrá que realizar un examen de todo el curso.

- **Convocatoria extraordinaria:** se realizará a finales del mes de junio. En esta convocatoria el alumnado será evaluado de todos los contenidos del curso, aunque tengan el primer parcial aprobado.
- Los exámenes estarán distribuidos a lo largo de una semana en horario de mañana y tarde, a excepción de la convocatoria extraordinaria, en la que solo se ofertará un turno. El alumnado matriculado en el turno de mañana los hará en dicho turno, al igual que el alumnado matriculado en horario de tarde, los realizará por la tarde. En caso de que el alumnado pidiese cambio de turno para la realización de los exámenes, deberá justificarlo (certificado de trabajo...).
- El calendario de los exámenes se colgará en la plataforma de tutoría, en el tablón del instituto y en la web del IES. Las fechas (semana de realización) de los exámenes estarán establecidas desde principio de curso.

7. LA ATENCIÓN TUTORIAL.

Tiene como objetivo informar y orientar al alumnado en el proceso de autoaprendizaje necesario para adquirir las competencias profesionales, utilizando



preferentemente, las herramientas de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs). Así como en el uso de los distintos recursos que proporciona Internet y la utilización de materiales didácticos específicos para el autoaprendizaje.

La formación semipresencial es un modelo abierto en el que el alumnado marca su ritmo de aprendizaje en función de sus necesidades y disponibilidad. De esta forma dispones de dos tipos de tutorías:

1. **TC (Tutoría Colectiva).** Este tipo de tutoría tiene como objetivo orientar al grupo en el estudio de los contenidos curriculares programados. A lo largo de la semana, cada módulo tendrá una o dos sesiones tutoriales en jornada de mañana y otra de tarde o quincenalmente (*según el número de horas que tenga el módulo; revisar tabla página 7*), según el turno solicitado en la matrícula, en la que se repetirán los mismos contenidos para que el alumnado pueda elegir el turno más adecuado a sus necesidades.

Estas tutorías tienen como objetivo identificar y resolver las dudas que los alumnos/as hayan encontrado durante su estudio individual, aportando una explicación que le resulta de utilidad a todo el grupo. Otro de los objetivos fundamentales es el entrenamiento en la realización de casos prácticos similares a los que se deberán resolver en los exámenes.

2. **TI (Tutoría Individual).** Mediante la tutoría individual, el profesorado realizará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumnado, le orientará y se tratarán aquellos aspectos que pueda plantear cada alumno/a respecto a su proceso educativo, **tanto de forma presencial** (previa solicitud cita con el/la Tutor/a a través de la plataforma Moodle) o **vía telemática** (bien como respuesta a las preguntas que los alumnos/as realicen en los foros de cada unidad de trabajo o bien por mensajería privada a través de *Aules*).

Las tutorías individuales deben solicitarse previamente a cada tutor/a. La duración aproximada de cada tutoría es de una sesión de 50 minutos.



No olvides que la vía de comunicación es Aules, no el correo electrónico de los Tutores/as, aunque recibas en tu correo copia de los mensajes.

8. HORARIOS

Tanto 1º como 2º curso tiene dos grupos con sus correspondientes tutorías grupales. A continuación, os presentamos a vuestras tutoras de grupo.

Podréis encontrar el horario de atención tutorial individual en el *Aules* de cada una.

1º A. Ana Cortés	1º B. Diana Ramón
2º A. Helena Cabrera	2º B. Josibel Román

TUTORÍAS COLECTIVAS.

Como ya hemos comentado anteriormente, dentro de la misma semana se ofrecen varias posibilidades de asistencia a las tutorías colectivas de cada módulo (una por la mañana y otra por la tarde), cuyo turno debe comunicar el alumnado a cada tutor/a al comienzo de curso. Si el espacio lo permitiera, el alumnado podrá cambiar el turno de asistencia a las tutorías colectivas si lo necesitara, pero esto no implica cambio alguno en el turno de asistencia a los exámenes.

Los primeros días del curso se dedicarán a la entrega de información, horarios, material didáctico etc. El comienzo de las tutorías grupales se anunciará en el tablón de anuncios y registrá durante todo el curso. De haber alguna modificación se expondrá en el mismo tablón de anuncios y en la página web del instituto en la sección del FP Semipresencial.



IES FRANCISCO FIGUERAS PACHECO

C/ Vicente Chávarri, nº35 - 03007 Alicante
Teléfono 965 93 64 95 - Fax 965 93 64 96
03001908@gva.es



Durante los períodos de exámenes no habrá tutorías colectivas, pero siguen funcionando las tutorías individuales presenciales y telemáticas.

El horario de las Tutorías Colectivas del Ciclo Formativo de Integración Social en modalidad semipresencial durante el curso 2024/2025 será el siguiente:



1ºA INTEGRACIÓN SOCIAL SEMIPRESENCIAL				TUTOR/A: ANA CORTÉS	
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 8:55				Proyecto Intermodular Josibel Román Aula: C1C	Inglés Profesional Jesús Asensio Aula: C-109 EMPRÉN
8:55 9:50				Metodología de la intervención social Pablo Domínguez Aula: C1C	Inserción Sociolaboral María Martínez Aula: C1C
9:50 10:45				Mediación comunitaria Concha Escudero Aula: C1C	Promoción de la autonomía personal Ana Cortés Aula: C1C
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
11:05 12:00				Contexto de la intervención social Diana Ramón Aula: C1C	Itinerario para la empleabilidad I Andrés Romero Aula: C1C
12:00 12:55					
	recreo	recreo	recreo	recreo	Recreo
13:15 14:10					
14:10 15:05					
	Mediodía	Mediodía	Mediodía	Mediodía	Mediodía
15:20 16:15			Metodología de la intervención social Pablo Domínguez Aula: C-101		
16:15 17:10			Mediación comunitaria Concha Escudero Aula: C-101		
17:10 18:05	Promoción de la autonomía personal Ana Cortés Aula: C-101		Contexto de la intervención social Diana Ramón Aula: C-101		
	recreo	recreo	recreo	recreo	Recreo
18:25 19:20	Inserción Sociolaboral María Martínez Aula: C-101		Itinerario para la empleabilidad I Andrés Romero Aula: C-101		
19:20 20:15	Proyecto Intermodular Josibel Román Aula: C-101				
20:15 21:10	Inglés Profesional Jesús Asensio				



IES FRANCISCO FIGUERAS PACHECO

C/ Vicente Chávarri, nº35 - 03007 Alicante
Teléfono 965 93 64 95 - Fax 965 93 64 96
03001908@gva.es



1ºB INTEGRACIÓN SOCIAL SEMIPRESENCIAL		TUTOR/A: DIANA RAMÓN			
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 8:55		Contexto de la intervención social Diana Ramón Aula: C-109 EMPRÉN			
8:55 9:50		Promoción de la autonomía personal Ana Cortés Aula: C-109 EMPRÉN			
9:50 10:45		Mediación comunitaria Concha Escudero Aula: C-109 EMPRÉN			
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
11:05 12:00		Inglés Profesional Jesús Asensio Aula: C-202			Proyecto Intermodular Cristina Díaz-Marta Aula: C-103
12:00 12:55					Metodología de la intervención social Helena Cabrera Aula: C-106
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
13:15 14:10					Inserción Sociolaboral Jesús Pastor Aula: C-106
14:10 15:05					Itinerario personal para la empleabilidad I Andrés Romero Aula: C-106
	Mediodía	Mediodía	Mediodía	Mediodía	Mediodía
15:20 16:15	Itinerario personal para la empleabilidad I Andrés Romero Aula: C-104				
16:15 17:10	Inglés Profesional Jesús Asensio Aula: C-104				
17:10 18:05	Contexto de la intervención social Diana Ramón Aula: C-104				
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
18:25 19:20	Mediación comunitaria Concha Escudero Aula: C-104		Metodología de la intervención social Helena Cabrera C-206		
19:20 20:15	Proyecto Intermodular Cristina Díaz Marta Aula: C-104		Promoción de la autonomía personal Ana Cortés C-206		
20:15 21:10			Inserción Sociolaboral Jesús Pastor C-206		



2ºA INTEGRACIÓN SOCIAL SEMIPRESENCIAL			TUTOR/A: HELENA CABRERA		
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 8:55					
8:55 9:50					
9:50 10:45					
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
11:05 12:00				Inglés Técnico II Jesús Asensio Aula: C-106	Primeros Auxilios Ana Verdú Aula: C1C
12:00 12:55				Atención a unidades de convivencia Silvia Civera Aula: C-106	Apoyo a la intervención educativa Inma Picazo Aula: C1C
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
13:15 14:10				Atención a unidades de convivencia Silvia Civera Aula: C-106	Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación Josibel Román Aula: C1C
14:10 15:05				Habilidades sociales Helena Cabrera Aula: C-106	Empresa e iniciativa emprendedora Javier Zaragoza Aula: C-109 EMPRÉN
	mediodía	mediodía	mediodía	mediodía	mediodía
15:20 16:15	Inglés Técnico II Jesús Asensio Aula: C-106		Habilidades sociales Helena Cabrera Aula: C-107		
16:15 17:10	Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación Josibel Román Aula: C-106		Atención a unidades de convivencia Silvia Civera Aula: C-107		
17:10 18:05	Apoyo a la intervención educativa Inma Picazo Aula: C-106		Atención a unidades de convivencia Silvia Civera Aula: C-107		
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
18:25 19:20	Primeros Auxilios Ana Verdú Aula: C-106		Empresa e iniciativa emprendedora Javier Zaragoza Aula: C-107		
19:20 20:15					



2ºB INTEGRACIÓN SOCIAL SEMIPRESENCIAL			TUTOR/A: JOSIBEL ROMÁN		
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 8:55					
8:55 9:50					
9:50 10:45					
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
11:05 12:00		Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación Josibel Román Aula: C-102			Atención a unidades de convivencia Silvia Civera Aula: C-213
12:00 12:55		Habilidades sociales Helena Cabrera Aula: C-106			Atención a unidades de convivencia Silvia Civera Aula: C-213
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
13:15 14:10		Apoyo a la intervención educativa Inma Picazo Aula: C-106			Empresa e iniciativa empresadora Javier Zaragoza Aula: C-109 EMPRÉN
14:10 15:05		Primeros Auxilios Ana Verdú Aula: C-106			Inglés Técnico II Jesús Asensio Aula: C-213
	Mediodía	Mediodía	mediodía	Mediodía	Mediodía
15:20 16:15					
16:15 17:10					
17:10 18:05	Inglés Técnico II Jesús Asensio Aula: C-105		Empresa e iniciativa empresadora Javier Zaragoza Aula: C-104		
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
18:25 19:20	Habilidades sociales Helena Cabrera Aula: C-105		Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación Josibel Román Aula: C-104		
19:20 20:15	Atención a unidades de convivencia Silvia Civera Aula: C-105		Apoyo a la intervención educativa Inma Picazo Aula: C-104		
20:15 21:10	Atención a unidades de convivencia Silvia Civera		Primeros Auxilios Ana Verdú Aula: C-104		

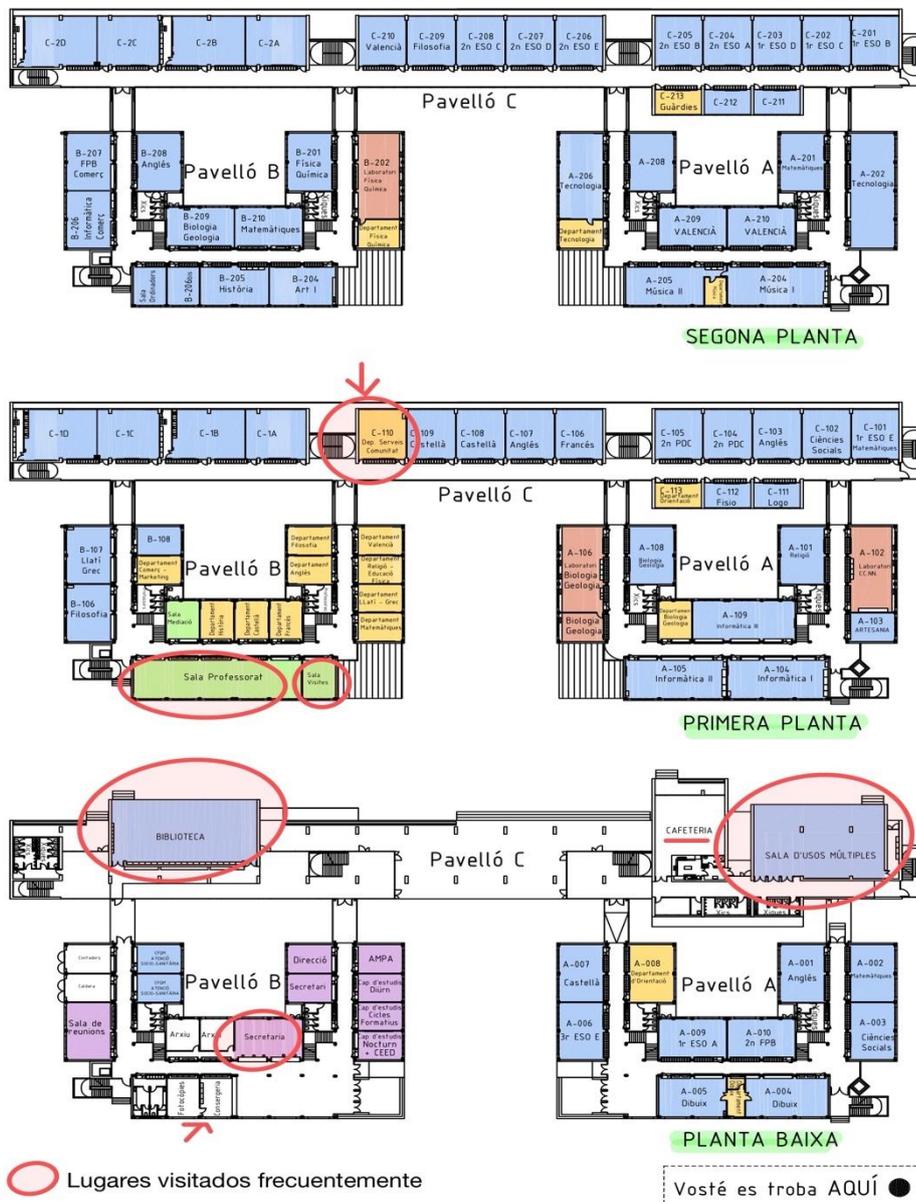


9. MATERIAL DIDÁCTICO

En el aula de cada módulo podréis encontrar una guía didáctica donde se informa del material didáctico a utilizar en cada uno de ellos.

10. PLANO DEL CENTRO.

IES FIGUERAS PACHECO





IES FRANCISCO FIGUERAS PACHECO

C/ Vicente Chávarri, nº35 - 03007 Alicante
Teléfono 965 93 64 95 - Fax 965 93 64 96
03001908@gva.es



Os deseamos un provechoso curso, ánimo y buenos resultados en tus estudios.

WEBS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Portal web Todo FP.

<http://www.todofp.es/inicio.html>

- Generalitat Valenciana. Conselleria d'Educació, Cultura i Esports:

Formació professional en la modalitat semipresencial o a distància en la Comunitat Valenciana.

<https://ceice.gva.es/es/web/centros-docentes/formacion-profesional/fp-semipresencial-/distancia>

INSTITUCIONES DE INTERÉS.

Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

<https://imerso.es/web/imerso>

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

<http://www.inmujer.gob.es/>

Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

<https://inclusio.gva.es/>